



**CARTA N° 556/2015**

**SANTIAGO, 11/11/2015**

**SEÑOR  
ALFONSO POBLETE BRAVO  
GESINTEL S. A.  
PRESENTE**

En el marco de la ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000034, mediante la cual se solicita información sobre:

"Ruego a Ud., proporcionar más información sobre su Gestor de intereses particulares Sergio Mendoza, ya que en conformidad con la Ley N° 20.730 y su reglamento, se debe proporcionar el nombre completo de la persona designada y ustedes, en su sitio de Ley del Lobby, solo proporcionan un nombre y un apellido.

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

Le podemos informar que el nombre completo por quien consulta es Sr. Sergio Felidor Mendoza Loyola.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO  
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS Y  
POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: Solicitud AR005T0000034

---

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:  
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16560429&hash=532e1>